

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
TERCER FORMATO DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASM

Programa	Asistencia Jurídica y Social		Ente Público	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua						
Clave Presupuestaria	1123100/E10902 (PAE 2015)		Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados Ejercicio Fiscal 2014						
Descripción del Programa	Proporcionar un servicio integral en materia de asistencia jurídica, psicológica y social atendiendo con calidad, calidez y en forma gratuita y confidencial a las personas que se encuentran en situación vulnerable con apego a derecho y a través de estrategias de integración para fortalecer a las familias y a la sociedad chihuahuense, a fin de coadyuvar a la reconstrucción del tejido social mejorando con ello su calidad de vida.									
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Instrumentar un Sistema Integral que registre los Padrones de Beneficiarios.	Diseñar un sistema en el cual se registren los movimientos de los beneficiarios, con el fin de tener una sistematización del padrón de beneficiarios confiable, basándose en las Disposiciones Específicas para la Elaboración del Padrón de Beneficiarios emitidos por la Secretaría de Hacienda	Dirección Administrativa, Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	04-01-2016	08-07-2016	Capturar los beneficiarios del programa presupuestario	Sistema de Padrón Único de Beneficiarios: de acuerdo a las disposiciones específicas para la elaboración del padrón de beneficiarios ... publicado el POE 82.2015 En formatos de Excel del Padrón de Beneficiarios emitidos por la Coordinación de PbR de la Secretaría de Hacienda.	100%	Coordinación de PbR_SED de la Secretaría de Hacienda: CD los Padrones de Beneficiarios Oficio D.G. 625/2016 se entregó al 30 de junio y con el Oficio D.G. 748/2016 se entregó de julio a sept de 2016, o Coordinación de Planeación y Control Interno del DIF Estatal	La captura inicia a partir del 4 de enero 2016, para dar cumplimiento al artículo 18 de las disposiciones específicas para la elaboración del Padrón de Beneficiarios. Mediante Oficio D.G. 625/2016 se entregó al 30 de junio y con el Oficio D.G. 748/2016 se entregó de julio a sept de 2016 a la Coordinación de PbR-SED de la Sría de Hacienda. Se cuenta con el Padrón de Beneficiarios de octubre a diciembre de 2016, pendiente de entregar.

**SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
TERCER FORMATO DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASM**

Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
8	Evitar subejercicio de recursos	Evitar el subejercicio de recursos, aplicando el 100 por ciento, con el fin de abarcar un mayor número de beneficiarios.	Dirección Administrativa, Departamento de Contabilidad y Finanzas	01/01/2016	30/09/2016	Monitorear mensualmente e informar a PPNNA sobre el recurso disponible para aprovecharlo en más acciones.	Entrega del Control Presupuestal mensual a las áreas mediante oficio. Al cargar la póliza en el sistema contable http://paraestatales.chihuahua.gob.mx/carga_archivosep/ Sistema Hacendario PbR 2016, POA del Programa Presupuestario	100 %	Departamento de Contabilidad y Finanzas del DIF Estatal	Al término de cada mes, se envía memorándum al Procurador(a) con el presupuesto ejercido. Derivado del plan de austeridad, se generó un ahorro en el presupuesto al término del ejercicio 2016.

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

TERCER FORMATO DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASM

Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
10	Homologar cifras entre el DIF Estatal y la Secretaría de Hacienda	Igualar las cifras que maneja el Desarrollo Integral de la Familia, con las de la Secretaría de Hacienda, para lograr una armonización contable.	Dirección Administrativa, Departamento de Contabilidad y Finanzas	01/01/2016	30/09/2016	Revisión de los reportes trimestrales del POA, en caso necesario, se verían las diferencias con las áreas correspondientes de la Secretaría de Hacienda para realizar las acciones necesarias.	Sistema Hacendario PbR 2016, POA del Programa Presupuestario	100%	Dirección Administrativa y/o Departamento de Contabilidad y Finanzas del DIF Estatal	Se reporta a la Dirección Administrativa el análisis del presupuesto autorizado, y ejercido registrado en DIF Estatal y lo que se refleja en Sistema Hacendario. En proceso reportarlo a la Secretaría de Hacienda.

Lic. César Enrique Juárez
Procurador de Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes
Responsable del Programa

Lic. Martha Verónica Lugo Alarcón
Jefa del Departamento de Planeación
Responsable del Seguimiento

Nota: Los aspectos susceptibles de mejora numeral 2, 3, 4, 6, 7 y 9 fueron reportados con 100% de avance en el Primer Avance de Cumplimiento de los ASM, mediante oficio D.G. 065/2015 con fecha 4 de febrero de 2016 emitido por la Dirección General de este Organismo. El numeral 5 fué reportado con 100% de avance en el Segundo Avance de Cumplimiento de los ASM, mediante oficio D.G. 484/2016 con fecha 31 de mayo de 2016 emitido por la Dirección General de este Organismo.